

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

#### **RESUELVE:**

Solicitar a las autoridades del MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT la remisión a esta Honorable Cámara de una presentación que contenga la siguiente información:

1. Cantidad de viviendas entregadas desde diciembre de 2019 hasta diciembre de 2022, detallando por provincia y por programa.
2. Cantidad de viviendas en proceso de construcción, para ser entregadas durante el año 2023, detallando por provincia, programa y estado de ejecución de las mismas.
3. Cantidad de obras realizadas y finalizadas para el mejoramiento de viviendas, también denominadas "soluciones habitacionales", durante el período de diciembre de 2019 a diciembre de 2022. Detallar las mismas por programa y por provincia.
4. Cantidad de obras en ejecución de los diferentes programas destinados a soluciones habitacionales, como "Mi Pieza", "Mi Baño", entre otros. Detallar por provincia, programa y estado de ejecución.
5. Cantidad de beneficiarios y montos otorgados en créditos destinados para obras de vivienda. Detallar por programa, provincia y si corresponden a soluciones habitacionales o viviendas.

## FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

A través del presente proyecto de resolución, se solicita a las autoridades del MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT, la remisión de un informe, a esta Honorable Cámara, respecto al estado de ejecución de los diferentes programas de entrega de viviendas.

El motivo del presente proyecto tiene como origen las diferentes declaraciones del PRESIDENTE DE LA NACIÓN, en las que informa a la ciudadanía que, a través a los diferentes programas de entrega de viviendas, desde el comienzo de su gestión y hasta marzo de 2023 serán otorgadas más de cien mil viviendas<sup>1</sup>.

Sin embargo, en diferentes consultas realizadas a funcionarios del Poder Ejecutivo, responsables de esta tarea, se puede percibir una inconsistencia entre lo informado a la ciudadanía argentina con lo realmente ejecutado.

En primer lugar, en el **Informe de Gestión N° 133** presentado por el JEFE DE GABINETE DE MINISTROS a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en la **pregunta 573** (páginas 671 y 672) se solicitó la información sobre la finalización y entrega de las viviendas de los programas "Casa Propia", "Reconstruir" y "Argentina Construye", además del detalle por provincia de las viviendas entregadas desde diciembre de 2019 al 25 de julio de 2022.

En la respuesta adjunta se menciona que, en base a la información proporcionada por el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, entre diciembre de 2019 y julio de 2022 se entregaron 50.411 viviendas, arrojando un

---

<sup>1</sup> Prensa Alberto Fernández (1 de febrero de 2023):

<https://twitter.com/alferdezprensa/status/1620910565693558784?s=20&t=jRT1oryb1VStQAd2H2kXxQ>

promedio de 1.626 viviendas entregadas por mes, aunque **sin detallar el programa por el que fueron ejecutadas ni las viviendas en construcción.**

Por otro lado, en la **pregunta N° 1624** (página 1880) del mismo informe, también se consultó por el estado de ejecución del plan trienal de viviendas, llevado adelante por el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. En esta pregunta, se reporta que, al 5 de agosto de 2022, se habrían entregado 52.982 viviendas, lo que arroja una diferencia de 2571 viviendas de lo informado en la pregunta 573 del informe, mencionada en los párrafos anteriores, y que alcanzaba hasta el 25 de julio del 2022.

Esta diferencia de 2571 viviendas en 10 días marcaría un promedio de entrega de 257 viviendas diarias y un promedio mensual de 7710 viviendas, lo que CUADRUPlica el promedio desarrollado en los 31 meses anteriores, lo que puede dar cuenta de una anomalía estadística. Es de considerar, además, que **en esta pregunta no se brindaron detalles sobre la cantidad de viviendas entregadas a cada provincia**, por lo que no puede detallarse los lugares donde fueron entregadas para corroborar la información.

Por otra parte, en la misma respuesta se menciona que se encuentran en ejecución 124.892 viviendas, aunque **sin detallar estado de ejecución de las mismas** o fechas en las que serían entregadas, entre otros datos de importancia para la comprobación de la información entre lo planteado y lo ejecutado. Asimismo, estas preguntas mencionadas fueron los **últimos datos oficiales publicados** respecto a la entrega de viviendas, que datan de agosto de 2022.

Según fuentes periodísticas<sup>2</sup>, para el 31 de octubre de 2022 se habrían entregado 63.197 viviendas, con un estado de ejecución en demora, lo cual contradice la información proporcionada por el PRESIDENTE DE LA NACIÓN el día 1 de febrero de 2023. Esto porque en sólo 5 meses debieron entregarse

---

<sup>2</sup> Consultado en: <https://chequeado.com/ultimas-noticias/en-2019-alberto-fernandez-prometio-necesitamos-darles-a-los-argentinos-una-vivienda-y-vamos-a-construirlas/>

36.803 viviendas, el 60% de lo que fue entregado en casi 3 años de gestión (de diciembre de 2019 a octubre de 2022), lo cual marca una incongruencia entre lo informado y lo ejecutado, sumado además a la reducción de CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$ 50.000.000.000) efectuada al programa PROCREAR, a través de la Decisión Administrativa 826/2022, publicada en agosto de 2022<sup>3</sup>.

ANEXO Decisión Administrativa 826/2022, página 13.

Finalmente, a esto se incluye que, en el Presupuesto 2023, aprobado por Ley 27.701, el programa destinado a "Vivienda y Urbanismo" prevé una

anexo\_6680240\_1.pdf 13 / 21 150%

\* 2022 - Las Malvinas son argentinas \*

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1\*

PRESUPUESTO 2022								
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)								
Administración Central								
Jurisdicción	: 65 Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat							
Sub-Jurisdicción	: 0							
Programa	: 39 Planificación y Desarrollo Territorial							
Sub-Programa	: 0							
Proyecto	: 0							
FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	-50.000.000.000
	15						Crédito Interno	-50.000.000.000
		22					Gastos de Capital	-50.000.000.000
			5				Transferencias	-50.000.000.000
				5			Transferencias a Otras Entidades del Sector Público	-50.000.000.000
					9		Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF pl/ Gs.de	-50.000.000.000
						981	Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del	-50.000.000.000
TOTAL PROGRAMA								-50.000.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								-50.000.000.000

caída presupuestaria del 8,4%, en términos reales ajustado por inflación, en relación a la partida otorgada para 2022 en la Decisión Administrativa 4/2022, que prorrogó el Presupuesto de 2021. Por lo cual, no se consiste que en un corto período de tiempo (5 meses) se otorguen el 60% de todas las viviendas que fueron entregadas en un plazo de casi 3 años, con un presupuesto mucho menor.

<sup>3</sup> Decisión Administrativa 826/2022, disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/269951/20220822>, ver ANEXO de la misma, en página 13.

Por todo lo precedentemente mencionado, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

**AUTOR**

GALIMBERTI, PEDRO JORGE

**FIRMANTES**

AGUIRRE, MANUEL

ASCARATE, LIDIA

BARLETTA, MARIO

CARBAJAL, FERNANDO

CIPOLINI, GERARDO

NIERI, LISANDRO

POLINI, JUAN CARLOS

RIZZOTTI, JORGE

ROMERO, VICTOR HUGO

SALVADOR, SEBASTIÁN

VARA, JORGE